

Cali, 2022-08-31

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO
j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia

Oficio: 562

Radicación Banco W: 562

Respetados Señores

Acusamos el recibo del oficio en referencia con fecha del 2022-08-02, mediante el cual decreta el embargo, en contra de las personas que se relacionan a continuación:

Proceso	Identificación	Demandado	Valor a embargar	Producto
63 - 594 - 4089 - 002 - 2022 - 00216 - 00	1097033690	J H O N Y A L E X A N D E R T A N G A R I F E M O R A L E S	--	--

Al respecto nos permitimos informar que, una vez revisada nuestros registros, el (la) señor (a), a la fecha no presenta (n) ningún vínculo con productos de captación en esta entidad financiera.

Cordialmente,



JEFATURA DE CONVENIOS Y PASIVO

Banco W S.A.

Telf. (602) 6083999 Ext. 10258

La única dirección de notificación judicial de la entidad según registra certificado de cámara y comercio, es la Avenida 5ª Norte
No.16N-57 de la ciudad de Santiago de Cali – Valle